

Anexo 2 (Hoja Resumen)

El presente documento contiene el resumen de las obligaciones más relevantes contraídas por el cliente y la empresa.

DATOS DE LA OPERACION

Contrato Nº :	
Datos del Titular :	
DNI/RUC/CE/PASAPORTE :	
Domicilio Legal :	
Producto :	
Plan :	
Moneda :	(Según sea el caso)

CONDICIONES DE OPERACION

A) Monto del Principal Objeto del Crédito :	<input type="text"/>	(Total de desembolso)
B) Tasa de Interés Compensatoria Fija TEA :	<input type="text"/>	(a 360 días, sobre total de desembolso)
C) Monto Total de Interés Compensatorio :	<input type="text"/>	
D) Tasa de Interés Moratoria :		

.Tasa Moneda Nacional 12.56% (360 días y se calcula sobre el capital de la cuota)
.Tasa Moneda Extranjera 10.10% (360 días y se calcula sobre el capital de la cuota)
.TEA del Crédito (360 días y se calcula sobre el total de la cuota)

(*) "Los intereses moratorios se calculan según los días de atraso, contados a partir de la fecha de vencimiento de las cuotas hasta el día de pago y es la suma del cálculo de la tasa según tipo de moneda más el interés según la TEA del Crédito. Así mismo, en caso de atraso se procederá a reportar al cliente en las Centrales de riesgo con la calificación que corresponda de acuerdo a ley."

E) GPS :

F) Comisiones, Tasas y Gastos. (No incluyen IGV)

	CONCEPTOS DE GASTOS	TARIFAS
1	COMISIONES	
2	Por desistimiento del Contrato	US\$ 24.00
3	Por modificación de contrato por cesión de crédito	US\$ 45.00
4	Por Evaluación de Póliza de Seguro Endosada	US\$ 30.00
5	Por Modificación de Contrato por Adendum	US\$ 40.00
6	Comisión por pago de infracción y/o impuesto vehicular	US\$ 30.00
7	TASAS	
8	Tasa de seguro de desgravamen	0 %
9	GASTOS	
10	Gastos Notariales	Según Proveedor
11	Gastos Registrales	Según Proveedor
12	Gasto por Cheque Devuelto	Según Entidad bancaria
13	Gastos por Renovación de Pólizas de Seguro	Según Compañía

G) Gastos en caso de ocurrencia:(1)(2)

Gastos por Trámites Judiciales	(Según estudio encargado del proceso)
Gastos Notariales(Asumidos por el cliente al momento de la firma de la Escritura Pública, facturados directamente por el Notario al cliente)	(Según tarifario de Notaría)
Gastos por Trámites legales	(Según estudio encargado del proceso)
Gastos por Trámites vehiculares en Registros Públicos (Asumidos por el cliente facturados directamente por el Tramitador.)	(Según tramitador)
Gastos por infracción	(Según entidad sancionadora)
Gastos por impuesto vehicular	(Según SAT)

H) Otras Garantías:

Fiador(es) Solidario(s): **PRUEBA NATURAL NATURAL**

En caso exista fiador, ver cláusula adicional de fianza solidaria, los Fiadores Solidarios se constituyen por todas las obligaciones contraídas en virtud a este contrato, renunciando expresamente a los beneficios de exclusión y de división comprometiéndose a responder por la cantidad adeudada más sus intereses compensatorios y moratorios, comisiones, tributos y demás gastos que se ocasionen. sin limitación alguna, quedando La Locadora autorizada a requerirles el pago del integro de lo adeudado o el cumplimiento de cualquier obligación de la Arrendataria en cualquier momento y en la dirección indicada. La presente fianza es solidaria, irrevocable, confirmada e incondicional. Asimismo, en virtud al otorgamiento de la presente Fianza Solidaria, los fiadores comprometen todos sus bienes habidos y por haber en la mejor forma de derecho, precisando que la garantía por plazo indefinido y estará en vigor mientras se encuentre vigente la obligación por ésta respaldada.

Finalmente, intervienen los Fiadores Solidarios para dejar constancia que la fianza solidaria que otorgan, se extiende igualmente a cualquier otra deuda de La Arrendataria que se genere a partir de la fecha a favor de La Locadora cualquiera sea su concepto y cuantía, incluidas las deudas que se generen por La Arrendataria como consecuencia de la celebración en el futuro de otros contratos de arrendamiento financiero con La Locadora, de tal forma que para futuras obligaciones que asuma La Arrendataria frente a La Locadora, estarán igualmente garantizadas por los Fiadores Solidarios, sin necesidad de intervención y/o ratificación alguna.

I) Seguro y Accesorio del Bien

Tipo Seguro y/o Accesorio	Compañía	Nº Documento	Vigencia	Monto	Modalidad
Vehicular					
GPS					

Los Riesgos principales objeto de cobertura son entregados en documento separado.

Nota: Si el Seguro es Endosado, se completará la información al momento que el cliente realice la entrega física de la póliza correspondiente.

J) Cronograma de Pagos:(Ver anexo 3)

K) Comisiones, Gastos:

L)En el caso que, producto de dolo o culpa debidamente acreditados, se induzca a error al cliente y como consecuencia de ello éste realiza un pago en exceso, dicho monto es recuperable de devegará hasta su devolución al máximo de la suma por concepto de intereses compensatorio y moratorio que se hayan pactado para operación crediticia o en su defecto, el interés legal.

NOTA

Ante el incumplimiento del pago según las condiciones pactadas, se procederá a realizar el reporte correspondiente a la Central de Riesgos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's.

El cliente tiene derecho de efectuar pagos anticipados del saldo de capital por vencer en forma total, o parcial, con la consiguiente liquidación de los intereses, comisiones y gastos al día de pago(1).

(1) Las comisiones, gastos y tasa de interés moratorio se cobra según lo pactado con el cliente y acorde el tarifario vigente publicado en nuestros locales a la fecha del cobro. Solo para efecto referencial se detalla el tarifario vigente a la fecha de elaboración del presente anexo.

DECLARACION FINAL DEL CLIENTE

Declaro que la Hoja Resumen, así como el contrato de Arrendamiento Financiero, me fueron entregados para su lectura y se absolvieron mis dudas; y firmo con conocimiento pleno de las condiciones establecidos en dichos documentos.

Lima, de 2022

LEASING QA
EL ARRENDATARIO

PRUEBA NATURAL NATURAL
FIADOR

mitsui AUTO FINANCE PERU S.A.